

Ahora bien, si el problema es la revisión de mochilas, ¿se ha planteado otra alternativa a la del gobierno para, a lo menos, disuadir el ingreso de armas a los establecimientos educativos? Ciento once indicaciones presentaron los diputados, y sobre esto reinó el silencio.

Pedro San Martín Ahumada

Psicólogo educacional y escritor

OBJECIONES ERRADAS A "ESCUELAS PROTEGIDAS"

SEÑOR DIRECTOR:

Una de las principales críticas de la oposición al proyecto "Escuelas protegidas" del gobierno es que no tendría fondo formativo. Tal apreciación esconde dos errores de comprensión educativa (o de mala fe): El primero es que se entiende la disciplina como un constructo unidimensional, a saber, limitado a lo sancionatorio, cuando cualquier docente dentro de un aula sabe que tal oficio involucra tanto lo sancionatorio como lo formativo. Precisamente, este proyecto trata de flexibilizar el absurdo estándar de debido proceso que inhibe a los profesores de ejercer su labor disciplinaria.

En segundo lugar, esta mirada supone que el oficialismo evita abordar los problemas de fondo. ¿Acaso el Ejecutivo ha dicho lo contrario? Este es un proyecto de urgencia. Por lo demás, se acaba de aprobar la Ley de convivencia escolar –que, vale la pena recordar, se discutió durante dos años–, la cual, bajo la promesa de sus impulsores, entrega todas las herramientas de prevención y formación que por años rogaba el sistema educacional.